

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-415



Fecha de ingreso: 02-02-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-02-2022

Folio: 2022-415

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TORIBIA FLORES HERRERA DE PUERTA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE Y AMPLIACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-333-040-00015-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL ERNESTO CHE GUEVARA 410 COLONIA 24 DE JUNIO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **12 DE MARZO DE 2022**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	23.80	0.00	0.00		229.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	23.80	0.00	0.00		45.80
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	24.46	0.00	0.00		235.35
1990340	REVISION DE PLANOS	2	48.26	0.00	0.00		92.87
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	24.46	0.00	0.00		47.07
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			193.04	0.00	0.00		\$ 650.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2022 13:52:43

Usuario:

Dirección: null

302d0215008749a3e026ace7899f6f1d0e70f7ae851a9535ac02147624b36650e9a6781e6e8f5004de24a91a9a5f98